MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MEMORANDUM UEP CAF Nº 863/2024

A	:	**ING. RENÉ PERALBO,** Director Dirección de Vialidad
DE	:	**ING. GUSTAVO ROBADÍN,** Coordinador Interino Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
REFERENCIA	:	**CONTRATO S.G. MINISTRO N° 15/2022. LLAMADO MOPC Nº 97/2021: LPI PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCIÓN DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO. ID N° 402.399**
OBJETO	:	Memorándum U.O.C. N° 1240/2024
FECHA	:	**24** de abril de 2024

En atención al Memorándum UOC N° 1240/2024 de fecha 22/04/2024 a través del cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) devolvió el Memorándum UEP CAF N° 817/2024 mediante el cual se realizó la comunicación a dicha Unidad acerca de la Orden de Ejecución N° 4, del Contrato de la referencia.

Con respecto al Artículo 6° de la Resolución DNCP N° 1807/2022, se comunica que se envió el borrador de Orden de Ejecución en los plazos correspondientes, y los documentos fueron devueltos porque se presentó un cambio de autoridad el 19 de marzo, por lo que se atrasó la firma de dicho documento. (Se adjunta Resolución)

Y con relación del Artículo 7°, la copia de la notificación de la Fiscalizadora a la Empresa Contratista ingresó a la Unidad el 16 de abril, según Expediente CAF N° 1678, documento requerido por el mismo artículo para su procesamiento.

En atención a lo expuesto, se solicita remitir el presente Memorándum a la **Unidad Operativa de Contratación**, salvo mejor parecer.

Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF